# 

Nº 2



### ¿Cuál es el perfil de las candidaturas congresales?

## ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS ECE 2020

Se han presentado 3093 candidaturas por parte de los veintidós partidos políticos en carrera para las próximas elecciones, y es en esa diversidad de perfiles y trayectorias donde cobra utilidad la presentación de la Hoja de Vida, la cual es un requisito de inscripción que contiene información relevante como experiencia académica, trayectoria laboral y política, sentencias judiciales e ingresos económicos, a la que puede accederse directamente desde la plataforma Voto Informado.

A modo de resumen, la línea de investigación de la DNEF presenta su segundo reporte *El perfil de las candidaturas congresales 2020*, en donde se muestra un primer acercamiento sobre quiénes son las personas que postulan al Parlamento peruano. Para ello, se presenta información sobre la demanda política de la ciudadanía, además de un análisis de la oferta política desde tres aspectos centrales para el electorado: formación académica, trayectoria política y sentencias declaradas de las candidaturas. Asimismo, a lo largo de este análisis se pondrá énfasis en las diferencias entre el sexo y edad de cada candidatura. Finalmente, brindamos algunos apuntes sobre cómo la ciudadanía concibe al congresista idóneo, basado en la información del perfil y en fuentes secundarias.







### 1. ¿Cuáles son los partidos políticos que postulan en las ECE 2020?

Dentro del Registro de Organizaciones Políticas existen veinticuatro partidos políticos habilitados para postular en este proceso electoral. De estos, solo Perú Firme y el Partido Nacionalista Peruano no han presentado candidaturas, mientras que Todos por el Perú fue excluido de la contienda.

LISTAS INSCRITAS POR PARTIDO POLÍTICO										
Acción Popular		26	Partido Aprista Peruano		24					
Alianza Para el Progreso		26	Partido Popular Cristiano - PPC	FEG	24					
Democracia Directa		26	Partido Político Nacional Perú Libre		24					
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap		26	Perú Nación	PERÜ NACIÓN	24					
Fuerza Popular	K	26	Partido Político Contigo	Contigo	23					
Juntos por el Perú	<b>IP</b>	26	Perú Patria Segura	S	23					
Partido Democrático Somos Perú	SOMOS	26	Podemos por el Progreso del Perú	PODEMOS	23					
Partido Morado	PARTIDO MORADO	26	Renacimiento Unido Nacional	1	21					
Unión Por el Perú	V	26	Vamos Perú	VAMOS PERÚ	21					
Avanza País - Partido de Integración Social		25	Solidaridad Nacional		19					
El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad	<b>a</b>	25								

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Desde la transición democrática, estas elecciones congresales son las segundas con el mayor número de organizaciones postulando, con veintiún partidos políticos en carrera. Solo es superada por la elección de 2006, en la que participaron veinticuatro partidos.

En el artículo 19.º de la Ley de Organizaciones Políticas se contempla que las candidaturas deben ser electas en procesos de democracia interna, según alguno de los procedimientos especificados en dicha norma. Sin embargo, también existe la posibilidad de que haya candidaturas designadas directamente a participar del proceso electoral, siempre y cuando estas no representen más del 25% de las candidaturas totales.

En las ECE2020 todos los partidos políticos cumplieron con la estipulación de tener como máximo 25% de sus candidaturas designadas. Sin embargo, seis organizaciones políticas no hicieron uso de esta facultad y declararon haber elegido a todas sus candidaturas a través de procesos de democracia interna. Así, del total de postulantes, solamente el 7,3% son candidaturas designadas por la organización política, mientras que el 92,7% son candidaturas elegidas por democracia interna.

### Porcentaje de candidaturas designadas por partido político



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Los Jurados Electorales Especiales (JEE)
han declarado la improcedencia de varias
listas de postulantes por diversos motivos
como observaciones a los procesos de
democracia interna, omisiones en las
hojas de vida u otra infracción a las reglas
electorales.

## 2. ¿Qué espera la ciudadanía de las candidaturas al Congreso?

Según una encuesta realizada por el Instituto de Estudios Peruanos (2019),¹ algunas de las características que la ciudadanía cree que debería tener el nuevo Congreso son las siguientes:

La principal demanda de la población es que las candidaturas sean de profesionales preparados, pues el 38% considera que es la característica más importante. Esta cifra es congruente con estudios anteriores, como *Electorado y electores en el Perú* (2017), que analiza que durante las Elecciones Generales 2016 la población manifestó que el nivel educativo (91%), seguido de la trayectoria profesional (88%), eran las principales consideraciones para decidir votar o no por una candidatura.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La información presentada se basa en la encuesta nacional realizada por el IEP entre el 19 al 22 de octubre 2019.

- El electorado prefiere personas honestas: La ciudadanía busca que quienes conformen el Congreso cumplan sus promesas (32%) y que no roben ni cuenten con procesos judiciales (29%).
- El 9% de la ciudadanía prefiere que la novedad y juventud sean elementos que caractericen a las personas que resulten electas en enero de 2020.
- La búsqueda del electorado por una candidatura idónea permite valorar otras características relevantes, por encima de la experiencia política, tales como formación académica, honestidad y la ausencia de sentencias.

#### Funciones de los congresistas

El cargo de congresista de la república es de representación, es decir, busca dar voz y voto a cierta parte de la ciudadanía y es elegido/a en elecciones populares. De acuerdo con la Constitución Política del Perú, las funciones de las y los congresistas son las siguientes: legislativa, de control político y facultades especiales.



#### Legislativa

(De reformas de la Constitución, leyes y resoluciones legislativas)

- Debate
- Aprobación
- Interpretación
- Modificación
- Derogación



#### **Control político** (Cumpliendo con lo estipulado

Cumpliendo con lo estipulad por la Constitución)

- Investiduras
- Conducta del gobierno
- Delegación de facultades legislativas
- Dictado de decretos de urgencia
- Fiscalización del uso de bienes y recursos públicos
- Mensaje presidencial anual
- Antejuicio político



Especiales (Nombramiento y remoción)

- Contralor
- Defensor del Pueblo
- Tribunal Constitucional
- Directorio y presidente del Banco Central de Reserva
- Superintendente de Banca y Seguros

Elaboración propia. Fuente: Constitución Política del Perú



La ciudadanía debe conocer cada una de estas funciones para evitar la generación de expectativas al recibir promesas de campaña que no se podrán cumplir desde el Congreso y, en general, impedir el desencanto de la ciudadanía en la política.

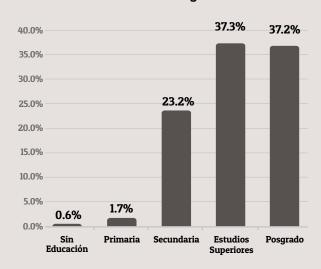
## 3. El perfil de las candidaturas ECE 2020

De acuerdo con el cronograma electoral del JNE, el 18 de noviembre finalizó la inscripción de listas de candidaturas para este proceso electoral. Luego de un proceso exhaustivo de revisión de expedientes por parte de los Jurados Electorales Especiales (JEE), al cierre de esta edición, existen 2442 candidaturas en carrera, a nivel nacional, sin considerar excluidos ni improcedentes. Así, este total representa el universo para analizar cada una de las variables presentadas a continuación:

### A. Formación académica

Según lo presentado en las hojas de vida para las ECE 2020, el 74,5% de las candidaturas congresales cuenta con estudios superiores<sup>2</sup> o posgrado. Además, 23,2% de las candidaturas solo cuenta con secundaria completa, mientras que el 1,7% cuenta con estudios primarios concluidos, y quince candidaturas no cuentan con educación.

### Último nivel educativo culminado de las candidaturas congresales

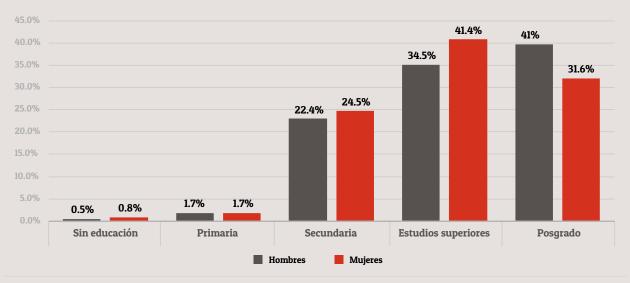


Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Al comparar el nivel académico de las candidaturas por sexo, se concluye que del total de candidaturas de mujeres, el 41,4% se concentra en el grado de estudios superiores, mientras que en el caso de los hombres se acumulan mayoritariamente en la categoría de posgrado, con 41%.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se considera como grado académico superior a la culminación de estudios técnicos y universitarios.

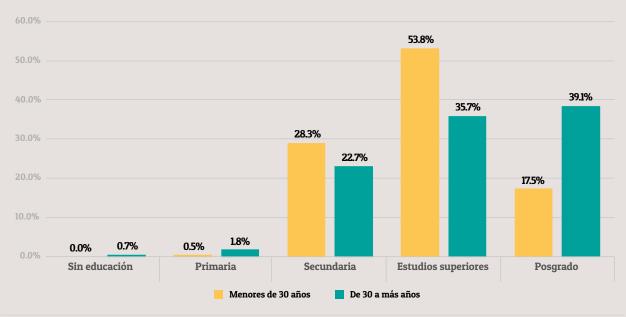
### Formación académica de las candidaturas congresales por sexo



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

• Sobre las diferencias en el nivel educativo por edad, el 53,8% de candidaturas menores a 30 años de edad se concentra en estudios superiores, mientras que el 39,1% de los mayores de 29 años ha concluido un posgrado.

#### Formación académica de las candidaturas congresales por grupos de edad



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Las mujeres jóvenes poseen estudios superiores o posgrados en mayor proporción a los hombres jóvenes que postulan. Esto genera un antecedente importante para la participación política de las mujeres.

"Los congresos que cuentan con legisladores con mayor experiencia y trayectoria académica suelen ser constructivos en sus labores. Sin embargo, no se debe dejar de lado que el ser congresista es un cargo de representación. Por ello, se debe tener en cuenta que toda la ciudadanía debe estar debidamente representada, independientemente de su nivel académico". (Patriau, 2014).<sup>3</sup>

#### Formación académica de las candidaturas congresales por partido político

Partido Político	Sin educación	Primaria	Secundaria	Estudios superiores	Posgrado
Acción Popular			20.3%	36.7%	43.0%
Alianza Para el Progreso			15.6%	41.5%	43.0%
Avanza País - Partido de Integración Social		0.9%	28.4%	41.4%	29.3%
Democracia Directa	0.8%	1.7%	23.5%	32.8%	41.2%
El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad		1.6%	27.1%	32.6%	38.8%
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap	7.0%	16.4%	36.7%	33.6%	6.3%
Fuerza Popular	_	0.8%	26.0%	38.2%	35.0%
Juntos por el Perú		3.2%	20.6%	36.5%	39.7%
Partido Aprista Peruano	0.9%	0.9%	22.2%	35.9%	40.2%
Partido Democrático Somos Perú			24.6%	33.3%	42.1%
Partido Morado			13.8%	36.2%	50.0%
Partido Político Contigo		1.0%	15.8%	45.5%	37.6%
Partido Político Nacional Perú Libre	1.8%	0.9%	21.1%	43.1%	33.0%
Partido Popular Cristiano - PPC		0.9%	15.4%	35.0%	48.7%
Perú Nación	1.0%		22.9%	39.0%	37.1%
Perú Patria Segura		0.9%	26.5%	37.6%	35.0%
Podemos por el Progreso del Perú		0.9%	25.6%	33.3%	40.2%
Renacimiento Unido Nacional	1.3%	1.3%	32.1%	51.3%	14.1%
Solidaridad Nacional			26.3%	37.9%	35.8%
Unión Por el Perú		1.8%	24.1%	28.6%	45.5%
Vamos Perú		0.9%	21.9%	40.4%	36.8%

Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE actualizado al 17 de diciembre de 2019.

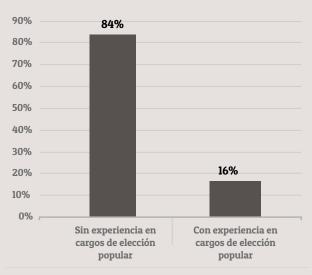
<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Patriau, Enrique (2014). "El Congreso peruano: políticas públicas e influencia informal sobre la burocracia.", en *Perfiles latinoamericanos*, 22(43), 103-126. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0188-76532014000100005&lng=es&tlng=es.

- La mayoría de candidaturas inscritas por las organizaciones políticas cuenta con estudios superiores (técnicos y/o universitarios), o posgrados.
- El Partido Morado y el Partido Popular Cristiano son los partidos que cuentan con el mayor porcentaje de candidaturas con posgrados, con 50% y 48,7%, mientras que el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP y Renacimiento Unido Nacional son los partidos con menor porcentaje de candidaturas con posgrado como nivel educativo alcanzado, con 6,3% y 14,1%, respectivamente.

### B. Trayectoria política

Respecto a la experiencia previa de las candidaturas en cargos de elección popular, apenas el 16% ha ocupado, al menos, uno de estos cargos. De este grupo, el 29% ha ocupado más de un cargo, o el mismo, más de una vez, con un promedio aproximado de siete años de experiencia.

#### Trayectoria política de las candidaturas congresales



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Específicamente, en cuanto al tipo de gestión, según el cargo de elección popular de quienes han ocupado al menos uno, el 77% lo ha ocupado en gestión local, a nivel distrital o provincial, mientras que el 11%, en gestión regional y solo el 12% en gestión legislativa.

### Experiencia previa en cargos de elección popular por sexo



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

En cuanto a la experiencia en cargos de elección popular por sexo se puede apreciar que 2 de cada 10 hombres posee experiencia política, mientras, en el caso de las mujeres, la proporción baja a solo 1 de 10.

### Experiencia previa en cargos de elección popular por edad

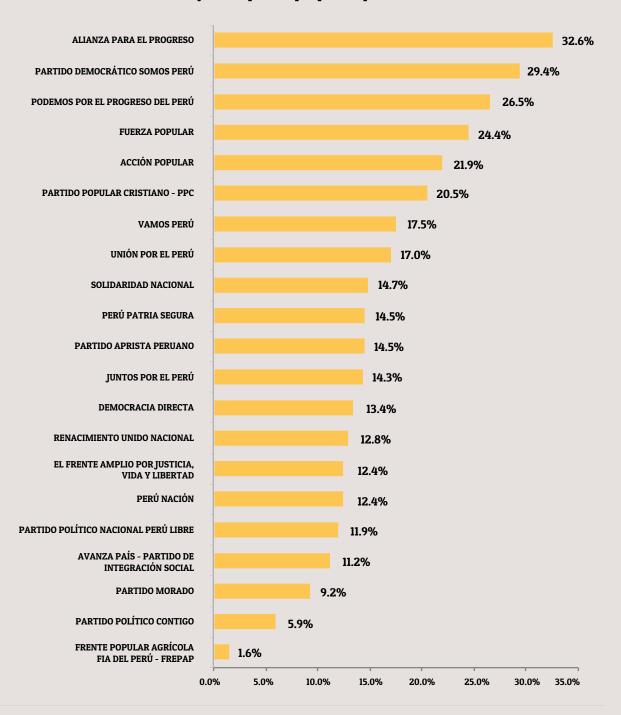


Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Al momento de la convocatoria de las Elecciones Congresales 2020, alrededor de 38 candidaturas ocuparon un cargo de elección popular iniciado entre 2018 y 2019. De dichas autoridades, 32 ejercían cargos a nivel local, mientras que seis de gestión regional.

Con respecto al nivel de experiencia política por grupos de edad, se logra apreciar que, naturalmente, las candidaturas de 30 años de edad a más tienen mayor experiencia que aquellas menores a 29 años de edad, donde la proporción de personas sin experiencia previa asciende a 98,3%. Sin embargo, en los mayores de 29 años predominan también los inexpertos, con 90,3%.

#### Trayectoria política por partido político



Los partidos con mayor porcentaje de candidaturas con experiencia son Alianza para el Progreso (32,6%) y el Partido Democrático Somos Perú (29,4%), mientras que los que cuentan con el menor porcentaje son el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap (1,6%) y el Partido Político Contigo (5,9%), con 2 y 6 candidaturas con experiencia, respectivamente.

Se identifica que los distritos electorales con mayor porcentaje de candidaturas que cuentan con experiencia previa son Moquegua (23%) y Amazonas (22%), mientras que las circunscripciones electorales con menor porcentaje son Madre de Dios (3%) y Huancavelica (6%).

En las ECE 2020, el 63% de candidaturas mujeres y el 61% de candidaturas de hombres no militan en un partido político, mientras que, de los que sí militan actualmente en un partido político, 88% y 79%, respectivamente, carecen de experiencia previa en cargos de elección popular.

En el grupo de militantes predominan los mayores de 30 años (39%) mientras que en el caso de los menores de 30 años solo 3 de cada 10 jóvenes militan en un partido político. Con respecto a la experiencia política de militantes resulta importante destacar que los jóvenes militantes menores de 30 años que han ocupado cargos de elección popular representan el 4%, mientras que en el caso de los mayores a 30 años asciende al 18%.

#### C. Sentencias declaradas

Para obtener una aproximación al desempeño ético de los congresistas resulta importante conocer si poseen sentencias dentro de sus hojas de vida. En este registro, las candidaturas deben registrar condenas judiciales, órdenes de captura, deudas tributarias, entre otros datos sobre antecedentes.<sup>4</sup>

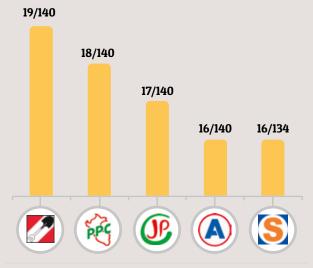
A continuación, se presentan datos importantes sobre las candidaturas por tipo de sentencias: civiles y penales. Del total de candidaturas presentadas, 229 declararon sentencias civiles (8%) y 186 (6,5%) sentencias penales.

Con respecto a las **sentencias civiles**, la mayoría son de cargos familiares o deuda de alimentos (61%). Este porcentaje se ha mantenido relativamente estable en comparación a las elecciones del año 2016 (58,8%).

En las ECE 2020, los partidos con mayor cantidad de **sentencias civiles** son Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, con 19 y 18, respectivamente, mientras que el partido con menor cantidad de sentencias es el Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap, con solo una sentencia. En comparación con las Elecciones Generales 2016 se aprecia que las posiciones varían, ya que Alianza para el Progreso (19,23%) obtuvo mayor cantidad de candidaturas congresales con sentencias civiles y Democracia Directa obtuvo menor cantidad (1,54%).

### Candidaturas con sentencias civiles por partido político

#### Partidos políticos con más sentencias civiles



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Las candidaturas que no consignen sus sentencias pasadas en su hoja de vida pueden ser excluidos de la contienda electoral.

### Partidos políticos con menos sentencias civiles



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

Sobre las **sentencias penales**, los principales delitos son los relacionados a corrupción (peculado, cohecho y colusión), pues representan un 15,6%. Los únicos delitos distintos son la omisión a la asistencia familiar y lesiones.

A nivel de organización política, Somos Perú es el partido con mayor número de sentencias penales en sus candidaturas, así de un total de 140 candidaturas se han declarado 41 con sentencias, seguido de Unión por el Perú, con veintidós sentencias de 140 candidaturas.

En el otro extremo, pese a tener casi el mismo número de candidaturas que Somos Perú, Juntos por el Perú solo cuenta con doce sentencias de 140 candidaturas. En esa misma línea, el Frente Popular Agrícola FIA del Perú-FREPAP y Renacimiento Unido Nacional son los partidos con menos sentencias penales, solo una de 140 y 136 candidaturas, respectivamente.



### Candidaturas con sentencias penales por partido político

### Partidos políticos con más sentencias penales



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.

### Partidos políticos con menos sentencias penales



Elaboración propia. Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al  $17\,$  de diciembre de 2019.

## 4. ¿Responde la oferta a la demanda de la ciudadanía en las ECE2020?

### Demanda vs. oferta política



38% de la población demanda candidaturas profesionales Cuenta con formación académica

74,5% de las candidaturas congresales cuenta con estudios superiores o posgrado.



Según el perfil del elector (2016) 88% del electorado consideraba como factor importante la experiencia profesional.

Solo el 16% de las candidaturas han ocupado al menos un cargo de elección popular con anterioridad.



29% de la población prefiere que las candidaturas no tengan sentencias.

Del total de candidaturas presentadas, 229 (8%) declararon sentencias civiles y 186 (6,5%) sentencias penales

Elaboración propia. Fuentes: Electorado y electores en el Perú (2017), Encuestas de opinión IEP (octubre 2019) y SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de diciembre de 2019.



### **Conclusiones**

**(i) Formación académica:** Existen diferencias de género en el nivel educativo: mientras las mujeres suelen alcanzar educación superior, con el 41,4% de candidaturas, la mayor parte de hombres reporta tener posgrados con 41%.

(ii) Trayectoria política: 84% no cuenta con experiencia previa en cargos de elección popular, los hombres tienen en general más experiencia que las candidaturas mujeres y las candidaturas jóvenes tienen 98,3% de inexperiencia política.

(iii) Sentencias: Con respecto a las sentencias civiles, 61% son de cargos familiares o deuda de alimentos y sobre las sentencias penales, el 15,6% son relacionadas a delitos de corrupción (peculado, cohecho y colusión), principal problema del país.

La oferta política de las ECE 2020 no ha variado considerablemente desde las Elecciones Generales 2016. De los tres factores analizados sobre las candidaturas, el nivel de formación académica es alto en estudios superiores o posgrados y existe una tasa relativamente baja de sentencias, a pesar de que una cantidad minoritaria de las candidaturas cuenta con experiencia política previa. Si bien estas características no son lo único que espera el electorado del próximo Congreso, funcionan como aproximación para incentivar a pensar qué otras características podrían considerarse como centrales al momento de elegir.

## ¿DÓNDE PUEDES ENCONTRAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CANDIDATURAS?







Para mayor información sobre el proceso electoral accede a las infografías, videos, hojas de vida, entre otros, ingresando a:

votoinformado.jne.gob.pe